

El Consejo General de Representantes de la Federación de Estudiantes Universitarios de Morelos reunido en las instalaciones de la biblioteca central universitaria el diecinueve de octubre de dos mil diecisiete para el proceso de elección del Comité Directivo de la FEUM y

CONSIDERANDO:

1.- El ocho de septiembre de dos mil diecisiete el Consejo General de Representantes de la Federación de Estudiantes Universitarios de Morelos se instaló en sesión permanente para dar inicio al proceso de elección del Comité Directivo de la Federación de Estudiantes Universitarios de Morelos eligiendo e íntegro una comisión especial para constituirse en Colegio Electoral, el cual quedó integrada por: Israel Reyes Medina, Mario Omar Oliver Granados, Liliana Arzate Trujillo, Perla Jazmín Hernández García, Teresa Zavaleta Martínez, Itzel Alejandra Lara Sota y Cesar Osvaldo Martínez Mendoza.

2.- El dieciocho de septiembre de dos mil diecisiete la comisión especial que funge como colegio electoral para el proceso de elección del comité de la FEUM reunida en las instalaciones de la FEUM se instala y tiene su primera reunión en la que se elige como presidente de la Comisión especial a Israel Reyes Medina y como secretario técnico a Omar Oliver Granados.

3.- El diecinueve de septiembre de dos mil diecisiete la comisión especial se reúne nuevamente para redactar la convocatoria que será propuesta al CGR para el proceso de elección del Comité Directivo de la FEUM y revisar el calendario para las distintas etapas del proceso. Derivado del sismo ocurrido no se pudo concluir con la reunión.

4.- Derivado del sismo del diecinueve de septiembre de dos mil diecisiete con epicentro en Axochiapan, Morelos y que afecto a la mayoría de las instalaciones Universitarias el Universidad Suspende actividades en toda la Universidad.

5.- El veintiuno de septiembre de dos mil diecisiete el Secretario General de la UAEM emite la Circular No. 41, en la cual informa de la conformación del comité de evaluación de la infraestructura universitaria y los tramites a seguir, y reitera que todas las actividades permanecen suspendidas hasta nuevo aviso.

6.- El veintiséis de septiembre de dos mil diecisiete el Secretario General de la UAEM emite la Circular No. 43, en la cual informa que todas las actividades en la UAEM continuarán suspendidas hasta nuevo aviso.

CEESPA
Dell'Amico

ETDM

PRE EGR

MHCS

SINTEGR
Medicina

PREPA 1 VESPENTINH

Fac. Farmacia

Nutrición

Tec Lab.

FBST

FEESTV

Katherine
Orozco
Orozco 6

Fac. Dió.

FCH

CEEST

FEAC

EESUX

EESA

FDYCS

Prepa 2
F.C.Ag 1

7.- De manera paulatina la Universidad ha ido regresando a actividades en sus distintas instalaciones, sin embargo a la fecha no todos los alumnos han podido regresar a clases regulares. Ha pasado más de un mes para que las unidades académicas regresaran a clases.

8.- El calendario Universitario no ha sufrido ninguna modificación y de manera autónoma cada unidad académica ha implementado las acciones para garantizar las clases, sin modificar el calendario de clases y días hábiles.

9.- En este momento no se cuenta con el suficiente tiempo para que en el semestre actual, que termina el nueve de diciembre de dos mil diecisiete, se desarrollen todas las etapas del proceso electoral cumpliendo los plazos establecidos.

10.- No todos los alumnos estarían en condiciones de igualdad para participar en este proceso electoral.

11.- El Consejo General de Representantes de la Federación de Estudiantes Universitarios de Morelos es la máxima autoridad colegiada de la Federación de Estudiantes Universitarios de Morelos.

12.- El reglamento Interno del Comité Directivo de la Federación de Estudiantes Universitarios de Morelos establece las distintas etapas y plazos del proceso de elección del Comité Directivo de la Federación de Estudiantes Universitarios de Morelos en un marco de equidad, imparcialidad, pluralidad y democracia, dando certeza y transparencia a la elección.

Por lo anteriormente expuesto, el Consejo General de Representantes de la Federación de Estudiantes Universitarios de Morelos por unanimidad

ACUERDA

lo siguiente:

Primero.- El proceso para elegir al Comité Directivo de la FEUM continuará cuando haya las condiciones para que todos los alumnos de la UAEM puedan participar de manera libre, democrática e incluyente, en un ambiente de pluralidad e igualdad de condiciones. Por lo que se emitirá la convocatoria del proceso electoral en los primeros días del semestre enero-junio de dos mil dieciocho, previa autorización del CGR, cuando las unidades académicas hayan regresado a actividades y los alumnos estén tomando clases con normalidad.

CESTA

ETDM

PTC CGR

IIHCS

Medicina

PREPA 4 VERDEANTINA

Fac. Farmacia

Katherine Orozco Pre 006

Nutrición

Tec. Labo.

FCH

FEST

FCH

EBSTV

ETSS

EESUX

E.E.S.A.

FDYCS

Prepa 2

F.C. Ag 2

FECS

PHUM
EESM

ETDM

PTU CGR

UACS

SIND. C.6.R.
Medicine

PREPA 1 VESPERTINA

Segundo.- Se respetarán los plazos establecidos en el reglamento interno de Comité Directivo de la Federación de Estudiantes Universitarios de Morelos para el proceso electoral, buscando la más amplia participación de los estudiantes de la UAEM, en un ambiente de democracia y pluralidad dando la mayor difusión posible, respetando la libertad de expresión, el libre examen y discusión de las ideas.

Fac. Farmacia

Tercero.- Se mantendrán en sus cargos los integrantes de la sesión permanente del Consejo General de Representantes de la Federación de Estudiantes Universitarios de Morelos, instalada el ocho de septiembre de dos mil diecisiete, hasta la finalización del proceso electoral del Comité Directivo de la Federación de Estudiantes Universitarios de Morelos y no perderán vigencia aquellos integrantes que por su periodo de elección terminan antes de finalizar el proceso electoral.

Katherine Orozco Prepa 6

Fac. Nutrición

Cuarto.- Después del veintiuno de noviembre de dos mil diecisiete, fecha en la que termina el periodo por el que fue electo Israel Reyes Medina para desempeñar el cargo de Presidente de la FEUM, las obligaciones administrativas y jurídicas que el Comité Directivo de la Federación de Estudiantes Universitarios de Morelos ostenta, serán atraídas por la Presidencia del Consejo General de Representantes de la FEUM, quien podrá atender o designar a la Secretaría del CGR de la FEUM para desahogar o atender los asuntos turnados como son trámites ante: Personal, Presupuestos, Contabilidad, Resguardo Patrimonial, Tesorería, Abogado General, Secretaría General, atención de solicitudes de transparencia de la UAEM o de cualquier área de la Universidad o de Gobiernos Municipales, Estatal o Federal, así como Organizaciones de la Sociedad Civil, Empresas o personas físicas. De igual forma dará atención a los estudiantes y seguimiento a gestiones.

FCU
F.C.6

Tec Lab

Cuernavaca, Morelos a diecinueve de octubre de dos mil diecisiete.

Consejo General de Representantes de la Federación de Estudiantes Universitarios de Morelos

FEIST

EESTV

F.C. Ag

FESUX

E.E.S.A.

FDY CS.

Prepa 2.

FISS

FESC